



# **INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)**

MEMORIA ANUAL 2015

## **PRESENTACION**

La Industria Nacional de la Aguja, fue fundada el 28 de agosto del año 1958, mediante el decreto No. 308-13 y en la actualidad formamos parte como dependencia del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

Desde el 22 de octubre del año 2013 en INAGUJA formamos a mujeres en condiciones de pobreza en el área de vestir y de manualidades, para así insertarlas en el proceso productivo de la nación.

Fomentamos la creación de micro-empresas en la industria de la confección textil en todo el territorio nacional, a fin de promover y dar seguimiento a los nuevos agentes de producción.

En INAGUJA, también tenemos talleres para la confección de prendas de vestir ejecutivas y operativas para cualquier institución o empresa, ya sea pública o privada, que requiera de nuestros servicios.

La Dirección General de esta Institución se complace en reafirmar su fiel compromiso con las necesidades de los dominicanos de escasos recursos, acorde con los postulados de nuestro Señor Presidente Lic. Danilo Medina Sánchez.

Inaguja esta transitando por cambios profundos con la intención de transformarla en una institución que esté comprometida con la micro empresa del área textil, apoyándola, asesorándola y siendo el canal para lograr financiamiento, desarrollando programas formativos para dotarlos, a la vez de las aptitudes que le demandan los entes económicos, con los niveles de competitividad que demandan los nuevos tiempos, ofreciendo calidad del producto, innovación y precios.

Además, estamos trabajando con los núcleos familiares, no sólo en su preparación técnico-profesional, sino también, integrándolos en proyectos para unificar a la familia misma como tal, siendo este, uno de nuestros propósitos cumpliendo así, no sólo con objetivos profesionales, sino también, cambios cívicos en la Sociedad Dominicana.

Presentamos a continuación, las memorias de nuestra entidad del año 2015, dando marcada importancia a las modificaciones y acciones realizadas para el mejoramiento de la misma, tanto en su funcionamiento sistemático y logístico, cómo de su florecimiento a nivel de producción y eficacia.

## **QUIENES SOMOS?**

La Industria Nacional de la Aguja es una institución de carácter estatal, y su objetivo general es la formación técnico profesional en el área textil de núcleos de familiares vulnerables económicamente, capacitándolos, por un lado, en la confección de ropas, prendas de vestir y bisutería; y por otro, insertándolos en el mercado laboral, convirtiéndolos (los) en micro empresarios (as), mejorándoles su calidad de vida. Además cabe destacar que somos una institución que, no sólo se dedica a la Capacitación, sino que también nos destacamos en la Producción textil.

**INAGUJA** desarrolla sus acciones en tres ejes básicos:

- La formación técnico profesional en el área de las prendas de vestir y manualidades (bisutería) a núcleos de familia en condiciones de pobreza.
- Asesoría y seguimiento para la creación de micro empresas en la industria de la confección textil en todo el territorio nacional, canalizando un soporte financiero a las mismas.
- La búsqueda de nichos de mercado para la asignación de producción para las **MYPYMES** del área textil.

## **ESPACHO DE LA DIRECTORA GENERAL**

La Industria Nacional de la Aguja es una Institución sin fines de lucro, creada por el Gobierno Dominicano con el objetivo de fomentar el desarrollo de la producción textil de las micro empresas, desarrollar programas formativos en el área de confecciones y manualidades dirigidos fundamentalmente a núcleos de familias vulnerables, así como la confección de prendas de vestir a Instituciones públicas y privadas.

La Dirección de esta institución la dirige la Licenciada Luisa Ramírez Santana, quien ha demostrado que sus principios descansan en la solidaridad con el necesitado y dar la mano amiga a los más desposeídos. A causa de esto, reitera su compromiso con dichos valores al aceptar dirigir esta Institución bajo los más estrictos estándares de cumplimiento de la labor social que realiza **INAGUJA**.

**Entre las acciones realizadas en el año 2015, se encuentran:**

- A) Se llevaron a cabo las instalaciones de talleres de capacitación textil en las localidades de El Machado de la provincia de Hato Mayor, en el municipio de Quisqueya provincia de San Pedro de Macorís, en Hato Nuevo y Los Alcarrizos, en Urabos, Hicaco blanco y los Guineos de Miches.
- B) La Capacitación Técnico-Profesional en el área textil de un gran número de jefas de hogar de escasos recursos.
- C) Una vez formadas, trabajamos en su incorporación como entes productivos.
- D) Nos encontramos en estos momentos, trabajando algunas de las propuestas de gobierno de nuestro Señor Presidente **Lic.** Danilo Medina Sánchez, como son, la inclusión social mediante el empoderamiento de las pequeñas y medianas empresas del área textil, y la capacitación permanente en la formación gerencial del manejo de **PYMES**, en los módulos de: contabilidad, administración, ventas, manejo de conflictos laborales y estructura administrativa.
- E) Nucleamos a las micro empresas del área textil con el fin de promover y dar seguimiento a estos nuevos agentes de producción.
- F) Creamos nichos de mercado en el área textil para la asignación de producción a las **MYPYMES**, a través de un plan de visitas a las Instituciones del Estado, para presentarles los servicios que ofrecemos y a la vez, sub-contratar pequeños talleres de la industria textil con la intención de fomentar la manufactura de la micro-empresa en la Industria de la Confección en todo el territorio nacional.
- G) Llevamos a cabo un programa de alfabetización con las empleadas domésticas en los sectores de Arroyo Hondo, y La Esperilla, así como también a las mujeres emprendedoras en la localidad de El Puerto de San Pedro de Macorís.

## **ASIGNACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA A INAGUJA EN LOS PROYECTOS DE VISITA SORPRESA.**

- Asociación de Mujeres Juancalito de Jánico, Santiago de los Caballeros.
- Asociación de Mujeres Emprendedoras de El Puerto, municipio San José De Los Llanos, San Pedro de Macorís.
- Asociación de Mujeres Sor Inés de la Jaqueta, Sabana de la Mar, Hato Mayor.
- Proyecto para la Capacitación y Producción Textil Asociación de Mujeres Juana Saltitopa.
- Proyecto para la Capacitación y Producción Textil Asociación de Mujeres Unión y Progreso.
- Proyecto Asociación de Mujeres Quisqueyanas del Municipio de Quisqueya en San Pedro de Macorís.
- Asociación de Mujeres Ex empleadas de Zonas Francas (ANAMUTRAZONAS) San Pedro de Macorís.
- Asociación Club de Madres Unión de Mujeres Comunitarias en Hato Nuevo, Los Alcarrizos.
- Asociación Club de Madres La Esperanza, en Los Alcarrizos.
- Proyecto para la Capacitación y Producción Textil, Asociación de Mujeres de Manchado (ASOMUMA).
- Proyecto Asociación de Mujeres Luchando hacia el Progreso, en la comunidad de Magarín Abajo, Provincia de El Seibo.
- Asociación de Mujeres unidas Madres Solteras de pocos recursos, en la comunidad de Los Urabos, municipio de Miches, provincia El Seibo.
- Asociación de Mujeres Club nuestra Señora del Carmen, en la comunidad Hicaco Blanco, municipio de Miches, provincia El Seibo.
- Asociación de Mujeres Unidas Nueva Vida de la comunidad Los Guíneos, municipio de Miches, El Seibo.
- Asociación de Mujeres Nuevo Amanecer INC, de las parcelas de Higua, sección El Cuey, de El Seibo.
- Proyecto Asociación de Mujeres San Francisco de Asis, de la comunidad Arroyo Piedra, municipio Sabana de la Mar, Hato Mayor.

## **DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**La División:** Administrativa es la responsable del control, verificación y registro de todas las actividades administrativas y contable de la Institución.

### **Control Presupuestario**

El presupuesto aprobado por el Gobierno Central para nuestra institución, para el año 2015, ascendió a RD\$85,709,259.00 (OCHENTICINCO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTINUEVE PESOS), más un adicional complementario por un monto de RD\$43,075,091.00 para un gran total de RD\$128,784,260.00 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS CON 00/100).

De ese gran total, Nuestra Institución ha realizado erogaciones mediante libramientos aprobados por la Contraloría General de la República, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera, según detallamos:

2.1	Remuneraciones y Contrataciones	\$68,323,126.98
2.2	Contratación de Servicios	9,908,849.12
2.3	Materiales y Suministros	14,151,753.67
2.6	Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	<u>13,421,668.88</u>
	Total libramientos aprobados y ejecutados	105,805,398.65
	Total libramientos en trámite de aprobación	<u>22,978,861.35</u>
	TOTAL PRESUPUESTO-AÑO 2015 ...	<u>\$128,784,260.00</u>

## Control de Otros Ingresos

Es importante destacar, que Nuestra Institución, genera recursos propios en el renglón textil por la confección de uniformes escolares para el Ministerio de Bienestar Estudiantil, así como a otras Instituciones del Estado, según detalle:

### **ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

**Hasta 31/12/2015**

<b>Nro. de Cuenta</b>	<b>Descripción de cuenta</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Total</b>
4100	<b>INGRESOS DE PRODUCCION</b>	0.00	49,779,768.94
4100-01	MINISTERIO DE EDUCACION	12,852,700.00	
4100-02	INFOTEP-ACCIONES FORMATIVAS	1,416,902.50	
4100-08	CONSORCIO ELECTROMECANICO-	119,765.00	
4100-12	MINISTERIO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	34,177,356.44	
4100-21	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO	27,500.00	
4100-23	MUSEO NAC. DE HISTORIA	66,700.00	
4100-25	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	265,185.00	
4100-31	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	827,260.00	
4100-32	HOSPITAL INF. SANTO SOCORRO	26,400.00	
4150	<b>FONDOS RECIBIDOS</b>	0.00	3,064,596.06
4150-01	FONDOS RECIBIDOS POR LIBRAMIENTOS	3,064,596.06	
			=====
	<b>TOTAL DE INGRESOS RECIBIDOS</b>		<b>52,844,365.00</b>

Los ingresos mencionados más arriba fueron aplicados a los costos de producción envueltos en los procesos de fabricación de uniformes escolares así como pagos a Proveedores Contratados, los cuales fueron formados en los programas de capacitación que impartimos.

Estos proveedores realizan sus labores en sus propios talleres, los cuales fueron instalados por nuestra institución atendiendo a las instrucciones del Honorable Presidente de la República en las diferentes visitas sorpresas que ha realizado en todo el país, con el objetivo de combatir el nivel de desempleo y por ende la pobreza.

## **DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Las compras realizadas durante este período fueron todas aprobadas en el Comité Compras de Nuestra Institución apegadas a la Ley de Compras y Contrataciones del Estado y en todos los casos revisadas y aprobadas por la Unidad de la Contraloría General de la República.

Con el conocimiento de que una de las metas de nuestro Presidente es manejar una política de transparencia institucional del Estado Dominicano, manejando las operaciones que tienen que ver con la adquisición de bienes y servicios de la institución bajo las más estrictas normas que se circunscriben en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, así como el Reglamento de aplicación de la misma.

Cabe destacar que este Departamento trabajó y se desarrolló bajo los lineamientos de dichas disposiciones, para un funcionamiento más efectivo, y asumiendo de la mano de estos principios, el mejoramiento de esta institución.

Bajo las disposiciones de la Dirección General se estructuró un proyecto para insertar las egresadas de nuestros Centros de Capacitación en el mercado laboral del área textil, poniendo en marcha una producción de Colchas en el Municipio de San José de las Matas. Tomando así, nuestro departamento, participación en la búsqueda de Nichos de Mercado para dicha producción.

Se gestionó y se amplió la cartera de nuevos proveedores, ya que a la llegada de la nueva Dirección se encontraban suspendidos los créditos de los antiguos suplidores.

Con la intención de dinamizar el área de producción de la Institución, se creó conjuntamente con la Dirección, un plan de visitas a las Instituciones del Estado, para presentar nuestros servicios, y a la vez subcontratar pequeños talleres de la industria textil con la intención de fomentar la manufactura de la micro-empresa en la Industria de la Confección Textil en todo el territorio nacional.

Nos hemos preocupado por proveer a la institución de los equipos, materiales e insumos necesarios para el buen funcionamiento, eficacia y desempeño de nuestras labores, y además trabajamos con los controles internos en conjunto con las áreas Administrativa y Almacén, para proveer los requerimientos de abastecimiento de los Departamentos.

Se hicieron compras bajo las modalidades de compras menores, comparación de precios y por excepción ascendentes a la suma de **RD\$79,500,709.26** apegadas a lo que establece la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación dándole prioridad a la participación de las Mypymes.

## **DEPARTAMENTO JURIDICO**

El Departamento Legal es el ente encargado de brindar asesoría en materia legal a las autoridades y dependencias de la institución, responsable del resguardo y defensa de los intereses institucionales, mediante las acciones pertinentes dentro del ordenamiento jurídico vigente.

Asesoramos en materia legal a las autoridades de la Institución cuando se nos fue requerido.

Sugerimos y promovimos las iniciativas de las reformas legales que se estimaron pertinentes para el mejor cumplimiento de los fines que corresponden a la Institución.

Recopilar circulares, instructivos, reglamentos y acuerdos emitidos por la Institución, en fin todas aquellas disposiciones de carácter general de nuestro interés.

Elaboración y/o revisión de los contratos en que la Institución fue parte contratante o tuvo interés, así como elaboración y autorización de otros documentos privados y/o convenios cuando se nos fue requerido, todos tramitados y aprobados por la Unidad de Auditoría de la Contraloría General de la República.

La implementación de las normas y reglamentos, para dar cumplimiento a la Ley de Ética Pública y Acceso a la Libre Información.

Sugerimos promover la implementación del Marco Legal y crear nuevos procedimientos para cumplir con los mandatos que facultan las Leyes.

Revisamos y dimos seguimiento al Contrato de Obras de Remodelación de la estructura física de **INAGUJA**, diagnosticando que faltan cubicaciones que no han sido terminadas ni pagadas, por lo que el contrato queda pendiente de la aprobación de Dirección General de Contrataciones Públicas.

Se le dió seguimiento al contrato del Ministerio de Educación para la producción de uniformes escolares. Se acordó que **INAGUJA** ejecutará el contrato del compromiso de entrega de dichos uniformes.

El Departamento Legal formalizó y notariizó un total de 162 contratos con Proveedores del Estado, en un 95% en el ramo textil, los cuales fueron

remitidos y aprobados por la Contraloría General de la República mediante la implementación digital Tramite Regulares Estructurados (TRE), mecanismo este que permite un proceso transparentado de todos los contratos emitidos.

Estos contratos ascendieron al monto RD\$49, 091,928.20 y son el resultado de la sub-contrataciones que realizamos por los compromisos contraídos con los proveedores ya capacitados en el área textil para de esa manera generar empleos en todo el país.

### **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

El Departamento de Recursos Humanos apegado a las disposiciones del Ministerio de Administración Pública (MAP) llevo a cabo las siguientes acciones:

- Cambios internos acorde al perfil curricular y las necesidades de cada departamento.
- Levantamientos de Cargos y Descripción de los mismos.
- Incorporación a la carrera administrativa de dos (2) Servidores.
- En coordinación con la SISALRIL se logro el pago según lo establece la Ley de la lactancia materna a nuestras empleadas que fueron madres.
- En la actualidad estamos trabajando en la elaboración del manual de funciones.
- Se llevo a cabo un programa de capacitación de los empleados en las diferentes áreas según detalle:
  - Taller sobre Relaciones Laborales
  - Desarrollo de Gerencia
  - Curso Taller Sobre la Administración de Fondos y Pensiones
  - Curso Taller Sobre la Incorporación a la Carrera Administrativa
  - Curso Taller Sobre el Sistema Estadístico Nacional
  - Charla Sobre Evaluación del Desempeño
  - Curso de Manejo y Resolución de Conflictos
  - Curso Taller Sobre el Reporte de Licencia Por Maternidad
  - Manejo de Relaciones Interpersonales

## **DIVISION DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Este departamento tiene por objetivo mantener los sistemas informáticos de la empresa y de los equipos computacionales y colaborar a la optimización de los procedimientos administrativos, con el apoyo del hardware y/o software que sea necesario.

El departamento de tecnología formuló un programa de mantenimiento preventivo para los equipos de la institución. Se realizaron respaldos de las informaciones, limpieza de los equipos, sustitución de piezas que podrían dañarse en futuro próximo y reinstalación de software que así lo necesitaran.

De igual forma se continuó implementando el plan de mantenimiento correctivo de los equipos según requieran los usuarios, así como la instalación y envío a los talleres de los equipos que requieren reparaciones.

Fue realizado un levantamiento de los equipos de informática con los que cuenta la institución, en conjunto con el departamento de Activos fijos de la institución.

Recopilar circulares, instructivos, reglamentos y acuerdos emitidos por la Institución, en fin todas aquellas disposiciones de carácter general de nuestro interés.

Elaboración y/o revisión de los contratos en que la Institución fue parte contratante o tuvo interés, así como elaboración y autorización de otros documentos privados y/o convenios cuando se nos fue requerido, todos tramitados y aprobados por la Unidad de Auditoría de la Contraloría General de la República.

La implementación de las normas y reglamentos, para dar cumplimiento a la Ley de Ética Pública y Acceso a la Libre Información.

## **DIVISION DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

Como Departamento, tenemos la tarea de dar a conocer a través de los medios de comunicación y prensa, la imagen, propósitos, visión y misión de la Industria Nacional de la Aguja.

Con este fin, destacamos las principales actividades que estuvieron a cargo de nuestra División:

### **Actividad del día 9 de octubre del año 2015.**

Encuentro con los pequeños productores del área textil para asignación de producción y apoyarlos en el procedimiento para ser PYMES.

### **Actividad en San José de Las Matas, en fecha 13 de octubre del 2015.**

La Directora de **INAGUJA** y el Alcalde del ayuntamiento de San José de las Matas se reunieron en el salón principal del Ayuntamiento con el objetivo de coordinar la implementación de un proyecto textil para el apoyo de la micro y la mediana empresas de dicho municipio.

### **Actividad de San José de Las Matas, en fecha 2 de noviembre 2015.**

Entrega de producción de colchas para iniciar el proyecto textil según lo acordado en la reunión del pasado 13 de octubre.

### **La actividad del día 9 de noviembre del año 2015.**

Encuentro con las técnicas egresadas de los centros de capacitación de la institución y con los propietarios de talleres del área textil, para anunciar la capacitación gerencial que se iniciará en Enero y Febrero del año 2016 con el objetivo de capacitar a estas técnicas en las áreas de: Contabilidad, Administración, Ventas, Manejo de conflicto laboral y otros. Además de informarles que seremos canal para los financiamientos de su micro empresas.

## **CAPACITACIÓN**

La Industria Nacional de la Aguja, **INAGUJA** realiza un amplio programa de capacitación técnico profesional con mujeres de los extractos sociales más humildes de la sociedad en diferentes partes del país; correspondiéndose este programa con las políticas sociales del Gobierno “Sacar un millón y medio de Dominicanos y (as) de la pobreza, insertándolos a los sectores productivos de la Nación.

A continuación las acciones más trascendentes llevadas a cabo en el área de Capacitación Técnico Profesional, durante el año 2015.

En el presente año pudimos exhibir moderados logros en materia de capacitación, pudiendo este haberse incrementado de haber puesto en funcionamiento la mayoría de los centros instalados. Las razones son de todos conocidas, como se sabe, el proyecto de capacitación se ejecuta en coordinación con el INFOTEP y debido a los pocos recursos, no pudimos realizar las mejoras en todos los talleres y por ende no fue posible recibir el total de los recursos solicitado por nosotros.

Sin embargo, a pesar de las limitaciones pudimos capacitar a más de 750 mujeres y un número de participantes de 3,000. Esto quiere decir que en las diferentes disciplinas que impartimos, nuestras egresadas participan en 3, 4 y hasta en 5 acciones formativas cada una, es decir un itinerario completo de cursos, con lo cual salen habilitadas con los conocimientos necesarios para desarrollar la actividad de las confecciones y manualidades, con un mínimo de error.

A continuación ofrecemos el listado de centros y proyectos en los cuales hemos realizado nuestras acciones y otros están en proceso de formación.

### **Centros de Capacitación INAGUJA: Capacitación 2015**

<b>CENTROS</b>	<b>COORDINADORAS</b>	<b>DIRECCIONES</b>	<b>EGRESADAS</b>
Yapur Dumí, Santiago Industrial	-Nieves Polanco 829-257-4022 809-841-4704	C/Av. Yapur Dumí próximo a Hogares Crea Santiago de Los Caballeros	75
La Victoria Doméstico	Enc.: Sra. Leni Ma. Colon Hidalgo, Tel. (809)864-5707 <a href="mailto:lenycolon@hotmail.com">lenycolon@hotmail.com</a>	C/Duarte, no.43, La Victoria, Sto. Dgo. Norte	32
Ens. Isabelita (Industrial)	-Mariel Maldonado, 809-758-4321 (829)273-6848	C/ 16 Esq. San José, Ens. Isabelita, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Sto. Domingo.	150
Lotes y Servicio Sabana Perdida (Doméstico)	-Altagracia Reynoso 809-590-4609 Por la Alcaldía: -Berkis	C/24 esq. 18, Lotes y Servicios (Sabana Perdida), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo	135

	809-332-3925	Domingo.	
El Seibo (Industrial)	-Dilsa Cordero 809-552-2580 Liduvina Reynoso 809-418-1427	C/Palo Hincado No.78, Detrás de la Parroquia	125
Hacienda Estrella (Industrial)	-Rossi Torres 809-416-0597 829-868-0570	C/Duarte, 2da. Planta, Sector Villa Marina, Hacienda Estrella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo	65
<b>SUB TOTAL</b>			<b>582</b>

**Proyectos De Las Visitas Sorpresas del Excelentísimo Señor Presidente de La República,  
LIC. DANILO MEDINA SANCHEZ.**

Asociación de mujeres “Juncalito de Janico”, Santiago de los Caballeros.	Rossi Bel Valerio, Tel. (829)572-2117	Juncalito de Janico, Santiago de los Caballeros	27
Proyecto Asociación de mujeres Luchando hacia el Progreso, en la comunidad de Magarín Abajo, Provincia El Seibo	Adalgisa Sandoval, Tel. (829)963-3565	Comunidad de Magarín Abajo, El Seibo	39
Asociación de Mujeres unidas Madres solteras de pocos recursos”, en la comunidad de Los Urabos, municipio de Miches, Provincia El Seibo.	Cándida Cordero Maldonado, Tel. (829)884-4359	Comunidad Los Urabos; Miches de El Seibo	42
Asociación de mujeres “Club Nuestra Señora del Carmen”, en la comunidad Hicaco Blanco, municipio de Miches, provincia El Seibo.	Orlanda Álvarez, Tel. (849)265- 4757	Hicaco Blanco de Miches, El Seibo	30
Asociación de mujeres Unidas Nueva Vida de la comunidad Los Guineos, Municipio de Miches, El Seibo	Lucia Eugenia Lajara, Tel. (829)294-1920 Yafreisi Martínez (829)383-9845	Los Guineos de Miches, El Seibo	31
<b>SUB TOTAL</b>			<b>169</b>

## **SECCION DE SERVICIOS GENERALES**

Hemos dado mantenimiento a los talleres: Central, Centro de Capacitación Kennedy, Guarícanos, Lotes y Servicios, San José de las Matas y Santiago.

Nos encargamos de la reparación de las maquinas del taller Central.

Por otro lado, estuvimos en conjunto con la Sección de Almacén y Suministro, haciendo un levantamiento de las maquinas que se encuentran depositadas en el Municipio de Haina, Prov. de San Cristóbal.

Se le ha dado asistencia y supervisión a cada taller en sus requerimientos.

Estuvimos, también en conjunto con la División de informática, Almacén y Técnicos de Codetel, en lo que fue la instalación del Rediseño de las Redes de Telecomunicaciones.

Hemos estado haciendo gestiones a través de **EDEESTE** para la instalación de un transformador para la sede Central y Hacienda Estrella.

## **SECCION DE ALMACEN Y SUMINISTROS.**

Hicimos un inventario de nuestros vehículos, Plantas Eléctricas, Maquinarias y Equipos así como de todos nuestros activos fijos, en los Centro de Capacitación y Sede Central.

Estamos trabajando con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (**DIGECO**), para incorporación de los activos fijos de la institución, al sistema de contabilidad gubernamental para la actualización de los inventarios.

De igual manera para la actualización del inventario estamos trabajando con la Dirección de Bienes Nacionales.

Nos encargamos de revisar todas las maquinas y equipos depositados en los almacenes del Municipio de Haina, San Cristóbal.